

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 26-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 08 de setiembre de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 11: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga  
Roberto Thompson Chacón Ausente  
Rolando Rodríguez Brenes ausente con justificación  
Aracelly Salas Eduarte, quien preside  
Carlos Cantillo Alvarez Ausente  
Asdrúbal Calvo Chaves  
Néstor Mattis Williams  
Freddy Hernández Miranda  
Cinthya Rodríguez Quesada ausente  
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente con justificación

### SUPLENTE

M. Elena Brenes Fernández ausente  
Diego A. Gonzalez Morales  
Catalina Coghi Ulloa  
Verny Valerio Hernández ausente  
Isabel Gutiérrez Angulo  
Heilyn Flores Campos ausente  
Candy Cubillo González  
Modesto Alpizar Luna  
Luis C. Villalobos Monestel ausente

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

\*Se justifica ausencia de los directivos: Rolando Rodríguez y Marco Jiménez.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum.

1-. Orden del día:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26-2016  
JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2016, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 UNGL
- 3-. CLAUSURA

### ARTÍCULO II

Presupuesto Ordinario 2017

1-. José Carlos Chaves y Adriana Meza proceden a explicar el Plan Estratégico y el Presupuesto Ordinario 2017 de la UNGL:



UNION NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES

## PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

### INTRODUCCIÓN

Se presenta ante la Honorable Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el Presupuesto Ordinario para el año 2017 por la suma de ¢ 1.087.015.213,37 (Mil ochenta y siete millones quince mil doscientos trece colones con 37/100). Se incluye justificación con los cálculos, tanto de los Ingresos, como de los gastos. El Presupuesto Ordinario 2017, con relación al del año anterior, se incrementa en ¢140.678.481,76 según se explica:

PRESUPUESTO PRECEDENTE	¢ 946,336,731.61
PRESUPUESTO EN ESTUDIO	¢1.087.015.213,37
PORCENTAJE INCREMENTO	15%

El mismo se respalda por los ingresos provenientes de las transferencias corrientes por parte de los Gobiernos Locales, en concepto de cuotas de afiliación, cuyos miembros suman 72, representando un 70% de afiliación para un monto total de ingresos por este concepto de ¢447.191.735,45 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento noventa y un mil setecientos treinta y cinco colones con 45/100) y ¢438.823.477,92 (Cuatrocientos treinta y ocho millones ochocientos veinte y tres mil cuatrocientos setenta y siete colones con 92/100), producto del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DAI-1260-SCF-228-2016 del 08 de julio-2016. Este monto total de ¢ 886.015.213,37 (Ochocientos ochenta y seis millones quince mil doscientos trece colones con 37/100), producto de las transferencias corrientes, citadas, representa un 81.50 % del total del presupuesto, el restante 18.50%, ¢201.000.000(Doscientos un millones con 00/100), corresponde a recursos de vigencias anteriores, siendo en este caso del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, (CONACAM).

### JUSTIFICACIÓN INGRESOS

#### 1.) AUMENTO DE INGRESOS

Se incluyen en este presupuesto, los recursos originados en los aportes por afiliación de los 72 entes municipales afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), por un monto de ¢ 447.191.735,45 y ¢438.823.477,92 producto del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DAI-1260-SCF-228-2016 del 08 de julio-2016, compuesto por transferencias corrientes y la suma de ¢201,000,000 (Doscientos un millones con 00/100) que corresponden a recursos de vigencias anteriores, concretamente del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, (CONACAM).

#### 1.1.) Transferencias corrientes

Ingresos calculados con base en las cuotas de los entes municipales afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. De conformidad con el Artículo 51 de los Estatutos la Unión Nacional de Gobiernos Locales. A los presupuestos presentados a la Contraloría General de la República (durante el presente periodo), por cada uno de los entes afiliados, se aplica el 2,5 x 1000, que corresponde al porcentaje de cuota de afiliación. Además se incluyen transferencias corrientes por ¢438.823.477,92 (Cuatrocientos treinta y ocho millones ochocientos veinte y tres mil cuatrocientos setenta y siete colones con 92/100), procedentes del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DAI-1260-SCF-228-2016 del 08 de julio-2016.

### 1.3.) Recursos de vigencias anteriores.

En este aparte se incorporan los recursos del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, CONACAM por ¢201, 000,000 (Doscientos un millones con 00/100) y se incorporan a la partida Servicios, subpartida Actividades de Capacitación, Otros Servicios de Gestión; y Apoyo y Cuentas Especiales.

## JUSTIFICACIÓN EGRESOS

### 0. Remuneraciones:

Por la suma de ¢530.461.639,28 (Quinientos treinta millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve colones con 28/100), esta partida contempla el monto correspondiente a los salarios de los empleados de la Institución, servicios especiales, asimismo se incorpora el monto por concepto de disponibilidad, prohibición y retribución por años servidos, aguinaldo, la previsión del pago por concepto de salario escolar.

Se incorporan también en los renglones correspondientes los aportes de contribuciones patronales a la C.C.S.S, INA, IMAS, Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Banco Popular y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, y lo correspondiente al decimotercer mes.

Se esta incluyendo un porcentaje de aumento salarial del 4% anual, para todos los empleados de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

### 1. Servicios:

La partida de servicios por la suma de ¢461.003.574,10 (Cuatrocientos sesenta y un millones tres mil quinientos setenta y cuatro colones con 10/100), contempla los rubros de Alquileres, Servicios Básicos, Servicios Comerciales y Financieros, Gestión y Apoyo, Gastos de Viaje y de Transporte, Seguros, Capacitación y Protocolo así como el Mantenimiento y reparación, todos ellos necesarios para la gestión política y de asesoría del sector Municipal según las metas propuestas en el PAO.

### 2. Materiales y Suministros:

Por la suma de 34.750.000,00 (Treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y mil colones con 00/100) se consideran los rubros de Productos Químicos y Conexos: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, repuestos, útiles y materiales de oficina y materiales diversos que corresponden a los gastos internos de la institución para su operación normal.

### 5. Bienes Duraderos:

Por la suma de 11, 000,000 (Once millones de colones con 00/100) se pretende solventar las necesidades de maquinaria y equipo para el desarrollo normal de las actividades ordinarias. Se prevé en Mobiliario y Equipo de Oficina la suma de ¢ 4, 500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil colones con 00/100) únicamente, para el reemplazo o reparación, en caso necesario de algún mueble o equipo (calculadora, fotocopidora, ventiladores, archivadores, etc.). En equipo y programas de cómputo (licencias y programas), la suma de ¢ 6, 500,000 (Seis millones quinientos mil colones con 00/100) para atender según corresponda, las necesidades de la institución en el equipo de computo y prolongar su vida útil. Todo esto en atención a los objetivos y metas expuestos en el PAO.

### 6. Transferencias corrientes:

Por la suma de ¢8, 800,000 (Ocho millones ochocientos mil colones con 00/100) se proyecta dicho monto para Prestaciones legales y afiliaciones dentro del país como lo es: **Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS)** así también fuera del país como: **Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)** e invitaciones a participar en foros internacionales.

### 9. Cuentas Especiales

Por la suma de 41, 000,000 (Cuarenta y un millones de colones con 00/100) se incorporan los fondos que corresponden a recursos de CONACAM, que al momento tienen un fin específico, pero no se han asignado en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias.

Lic. Karen Porras Arguedas.  
Directora Ejecutiva

Lic. Jose Carlos Chaves Innecken  
Gestor Administrativo Financiero

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2017			
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	PORCENTAJE
1.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	886.015.213,37	81,51%
3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
3.2.0.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00%
1.3.2.3.00.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
1.3.2.3.01.00.0.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0,00	0,00%
1.3.2.3.01.01.0.0.0.000	INTERESES S/TITULOS VALORES GOB. CENTRAL	0,00	0,00%
1.3.2.3.03.00.0.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
1.3.2.3.03.01.0.0.0.000	INTERESES S/CTAS. CORR. Y OTROS DEP EN BCOS. EST.	0,00	0,00%
1.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	886.015.213,37	81,51%
1.4.1.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	886.015.213,37	81,51%
1.4.1.3.00.0.0.0.000	Transf. corrientes de Instituciones Descentraliz. no Empresarial.	438.823.477,92	40,37%
1.4.1.4.00.0.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	447.191.735,45	41,14%
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	201.000.000,00	18,49%
3.3.0.00.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	201.000.000,00	18,49%
3.3.2.0.00.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	201.000.000,00	18,49%
3.3.2.1.00.00.0.0.0.000	Recursos CONACAM	201.000.000,00	18,49%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.087.015.213,37</b>	<b>100,00%</b>
Lic. José Carlos Chaves I. Depto. Financiero/Contable Agosto del 2016			

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
RESUMEN GENERAL DE EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	530.461.639,28	48,80%
1	SERVICIOS	461.003.574,10	42,41%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34.750.000,00	3,20%
5	BIENES DURADEROS	11.000.000,00	1,01%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800.000,00	0,81%
9	CUENTAS ESPECIALES	41.000.000,00	3,77%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.087.015.213,38</b>	<b>100,00%</b>
Lic. José Carlos Chaves I. Depto. Financiero/Contable Agosto del 2017			

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
GASTOS AUDITORÍA			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	21.983.307,69	90,90%
1	SERVICIOS	1.300.000,00	10,40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	0,83%
5	BIENES DURADEROS	700.000,00	3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>24.183.307,69</b>	<b>100,00%</b>

Lic. José Carlos Chaves Innecken.  
 Depto. Financiero/Contable  
 Agosto del 2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
CODIGO	CLASIFICACION	MONTO	%
1	Gastos de administración	1.062.831.905,67	97,78%
2	Auditoría Interna	24.183.307,69	2,22%
3	Servicios de la Deuda	0,00	0,00%
4	Fondos y aportes	0,00	0,00%
<b>TOTAL PROGRAMA I</b>		<b>1.087.015.213,36</b>	<b>100,00%</b>

Lic. José Carlos Chaves I.  
 Depto. Financiero/Contable  
 Agosto del 2017

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2017			
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	PORCENTAJE
1.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	886,015,213.37	81.51%
3.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00%
3.2.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00%
1.3.2.3.00.00.0.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
1.3.2.3.01.00.0.0.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00%
1.3.2.3.01.01.0.0.0.0.000	INTERESES S/TITULOS VALORES GOB. CENTRAL	0.00	0.00%
1.3.2.3.03.00.0.0.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
1.3.2.3.03.01.0.0.0.0.000	INTERESES S/CTAS. CORR. Y OTROS DEP EN BCOS. EST.	0.00	0.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	886,015,213.37	81.51%
1.4.1.0.00.00.0.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	886,015,213.37	81.51%
1.4.1.3.00.00.0.0.0.0.000	Transf. corrientes de Instituciones Descentraliz. no Empresarial.	438,823,477.92	40.37%
1.4.1.4.00.00.0.0.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	447,191,735.45	41.14%
3.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	201,000,000.00	18.49%
3.3.0.0.00.00.0.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	201,000,000.00	18.49%
3.3.2.0.00.00.0.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	201,000,000.00	18.49%
3.3.2.1.00.00.0.0.0.0.000	Recursos CONACAM	201,000,000.00	18.49%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,087,015,213.37</b>	<b>100.00%</b>

Lic. José Carlos Chaves I.  
 Depto. Financiero/Contable  
 Agosto del 2015

<b>DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>TO ORDINARIO 2017</b>			
<b>GENERAL DE EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	530,461,639.28	48.80%
1	SERVICIOS	461,003,574.10	42.41%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,750,000.00	3.20%
5	BIENES DURADEROS	11,000,000.00	1.01%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,800,000.00	0.81%
9	CUENTAS ESPECIALES	41,000,000.00	3.77%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,087,015,213.38</b>	<b>100.00%</b>
Lic. José Carlos Chaves I.			
Depto. Financiero/Contable			
Agosto del 2017			
<b>INGRESO:</b>			
	UNGL	886,015,213.37	
	CONACAM	201,000,000.00	
<b>GASTOS:</b>			<b>1,156,650,502.61</b>
	CONACAM		201,000,000.00
	UNGL		955,650,502.61
<b>DIFERENCIA INGRESOS UNGL - GASTOS UNGL</b>		<b>-69,635,289.24</b>	
	CONFEDELCA	50,000,000.00	
		<b>-19,635,289.24</b>	

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
			AUDITORIA	ADMINISTRACIÓN	
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>1,087,015,213.38</b>	<b>100.00%</b>	<b>24,163,307.69</b>	<b>1,062,851,905.69</b>
	<b>PROGRAMA 1</b>				
	<b>EGRESOS</b>				
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>530,461,639.28</b>	<b>48.80%</b>	<b>21,963,307.69</b>	<b>508,498,331.59</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>217,238,784.22</b>	<b>19.98%</b>	<b>8,592,708.64</b>	<b>208,646,075.58</b>
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	208,916,194.01	19.22%	8,592,708.64	200,323,485.37
0.01.02	JORNALES	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	1,877,168.63	0.17%	0.00	1,877,168.63
0.01.05	SUPLENCIAS	6,445,421.58	0.59%	0.00	6,445,421.58
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>8,872,677.01</b>	<b>0.82%</b>	<b>0.00</b>	<b>8,872,677.01</b>
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.02.03	DISPONIBILIDAD	1,372,677.01	0.13%	0.00	1,372,677.01
0.02.04	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.02.05	DIETAS	7,500,000.00	0.69%	0.00	7,500,000.00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>206,651,704.23</b>	<b>19.01%</b>	<b>9,320,795.33</b>	<b>197,330,908.90</b>
0.03.01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	66,704,137.12	6.14%	1,202,979.21	65,501,157.91
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	58,696,124.46	5.40%	0.00	58,696,124.46
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (prohibición)	21,129,058.32	1.94%	5,585,260.62	15,543,797.70
0.03.03	DECIMOTERCER MES	32,712,551.19	3.01%	1,377,961.84	31,334,589.35
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	27,409,833.14	2.52%	1,154,593.66	26,255,239.48
<b>0.99</b>	<b>REMUNERACIONES DIVERSAS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.99.01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	0.00		0.00	0.00
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	0.00		0.00	0.00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD</b>	<b>62,151,516.77</b>	<b>5.72%</b>	<b>2,576,308.86</b>	<b>59,575,207.91</b>
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	34,322,479.41	3.16%	1,422,737.73	32,899,741.68
0.04.02	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.M.A.S.	1,855,269.16	0.17%	76,904.74	1,778,364.42
0.04.03	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.N.A.	5,565,807.47	0.51%	230,714.23	5,335,093.24
0.04.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DESARR.SOCIAL Y ASIG. FAM.	18,552,691.57	1.71%	769,047.42	17,783,644.15
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL B.P.D.C.	1,855,269.16	0.17%	76,904.74	1,778,364.42
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS</b>	<b>35,546,957.05</b>	<b>3.27%</b>	<b>1,473,494.86</b>	<b>34,073,462.19</b>
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	18,849,534.64	1.73%	781,352.18	18,068,182.46
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMF	5,565,807.47	0.51%	230,714.23	5,335,093.24
0.05.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL OTROS FONDOS	11,131,614.94	1.02%	461,428.45	10,670,186.49

<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>461,003,574.10</b>	<b>42.41%</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>459,703,574.10</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>25,530,000.00</b>	<b>2.35%</b>	<b>0.00</b>	<b>25,530,000.00</b>
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25,530,000.00	2.35%	0.00	25,530,000.00
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA , EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00%	0.00	0.00
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00%	0.00	0.00
1.01.04	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00
1.01.05	OTROS ALQUILERES	0.00	0.00%	0.00	0.00
					m
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>15,100,000.00</b>	<b>1.39%</b>	<b>0.00</b>	<b>15,100,000.00</b>
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,500,000.00	0.23%	0.00	2,500,000.00
1.02.02	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000.00	0.23%	0.00	2,500,000.00
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	100,000.00	0.01%	0.00	100,000.00
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10,000,000.00	0.92%	0.00	10,000,000.00
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>25,400,000.00</b>	<b>2.34%</b>	<b>100,000.00</b>	<b>25,300,000.00</b>
1.03.01	INFORMACIÓN	6,500,000.00	0.60%	0.00	6,500,000.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,000,000.00	0.92%	0.00	10,000,000.00
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8,600,000.00	0.79%	100,000.00	8,500,000.00
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	0.00	0.00%	0.00	0.00
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIAL	300,000.00	0.03%	0.00	300,000.00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>89,500,000.00</b>	<b>8.23%</b>	<b>0.00</b>	<b>89,500,000.00</b>
1.04.02	SERVICIOS JURÍDICOS	10,000,000.00	0.92%	0.00	10,000,000.00
1.04.04	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	20,000,000.00	1.84%	0.00	20,000,000.00
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3,000,000.00	0.28%	0.00	3,000,000.00
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	1,500,000.00	0.14%	0.00	1,500,000.00
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO UNGL(40 m)-CONACAM (15 r	55,000,000.00	5.06%	0.00	55,000,000.00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>2.30%</b>	<b>600,000.00</b>	<b>24,400,000.00</b>
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5,000,000.00	0.46%	100,000.00	4,900,000.00
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8,000,000.00	0.74%	500,000.00	7,500,000.00
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6,000,000.00	0.55%	0.00	6,000,000.00
1.05.04	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6,000,000.00	0.55%	0.00	6,000,000.00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>0.64%</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000,000.00</b>
1.06.01	SEGUROS	7,000,000.00	0.64%	0.00	7,000,000.00
1.06.02	REASEGUROS	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>250,273,574.10</b>	<b>23.02%</b>	<b>600,000.00</b>	<b>249,673,574.10</b>
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 145 m. Conacam y 66,4 m. Ungl	211,400,000.00	19.45%	600,000.00	210,800,000.00
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	37,873,574.10	3.48%	0.00	37,873,574.10
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>23,200,000.00</b>	<b>2.13%</b>	<b>0.00</b>	<b>23,200,000.00</b>
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,000,000.00	0.18%	0.00	2,000,000.00
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2,200,000.00	0.20%	0.00	2,200,000.00
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICIN	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST.INF	15,000,000.00	1.38%	0.00	15,000,000.00
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2,000,000.00	0.18%	0.00	2,000,000.00
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>34,750,000.00</b>	<b>3.20%</b>	<b>200,000.00</b>	<b>34,550,000.00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>6,800,000.00</b>	<b>0.63%</b>	<b>100,000.00</b>	<b>6,700,000.00</b>



<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>34.750.000.00</b>	<b>3.20%</b>	<b>200.000.00</b>	<b>34.550.000.00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>6.800.000.00</b>	<b>0.63%</b>	<b>100.000.00</b>	<b>6.700.000.00</b>
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000,000.00	0.46%	0.00	5,000,000.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200,000.00	0.02%	0.00	200,000.00
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,600,000.00	0.15%	100,000.00	1,500,000.00
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.92%</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000,000.00	0.92%	0.00	10,000,000.00
					0.00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTE</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>0.55%</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000,000.00</b>
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMF	6,000,000.00	0.00%	0.00	6,000,000.00
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100,000.00	0.01%	0.00	100,000.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300,000.00	0.03%	0.00	300,000.00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>11,550,000.00</b>	<b>1.06%</b>	<b>100,000.00</b>	<b>11,450,000.00</b>
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1,500,000.00	0.14%	50,000.00	1,450,000.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,050,000.00	0.56%	50,000.00	6,000,000.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	0.09%	0.00	1,000,000.00
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3.04</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>1.01%</b>	<b>700,000.00</b>	<b>10,300,000.00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>1.01%</b>	<b>700,000.00</b>	<b>10,300,000.00</b>
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.03	EQUIPO COMUNICACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4,500,000.00	0.41%	200,000.00	4,300,000.00
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS COMPUTO	6,500,000.00	0.60%	500,000.00	6,000,000.00
5.01.99	EQUIPO DIVERSO	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES y MEJORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.02.01	EDIFICIOS	0.00			0.00
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0.00</b>			
5.03.01	TERRENO				0.00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8,800,000.00</b>	<b>0.81%</b>	<b>0.00</b>	<b>8,800,000.00</b>
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>4,000,000.00</b>		<b>0.00</b>	<b>4,000,000.00</b>
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00
<b>6.04</b>	<b>TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>800,000.00</b>			<b>800,000.00</b>
6.04.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	800,000.00			800,000.00

6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	8,800,000.00	0.81%	0.00	8,800,000.00
6.03	PRESTACIONES	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	800,000.00			800,000.00
6.04.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	800,000.00			800,000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00
9	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	41,000,000.00	3.77%	0.00	41,000,000.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	41,000,000.00		0.00	41,000,000.00
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	41,000,000.00		0.00	41,000,000.00
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAR	0.00		0.00	0.00
Lic. José Carlos Chaves I.					
Depto. Financiero/Contable					
Agosto de 2017					

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
GASTOS AUDITORÍA			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	21,963,307.69	90.90%
1	SERVICIOS	1,300,000.00	10.40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	0.83%
5	BIENES DURADEROS	700,000.00	3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>24,163,307.69</b>	<b>100.00%</b>
Lic. José Carlos Chaves Innecken.			
Depto. Financiero/Contable			
Agosto del 2017			

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
CODIGO	CLASIFICACION	MONTO	%
1	Gastos de administración	1,062,851,905.69	97.78%
2	Auditoría Interna	24,163,307.69	2.22%
3	Servicios de la Deuda	0.00	0.00%
4	Fondos y aportes	0.00	0.00%
<b>TOTAL PROGRAMA I</b>		<b>1,087,015,213.38</b>	<b>100.00%</b>
Lic. José Carlos Chaves I.			
Depto. Financiero/Contable			
Agosto del 2017			

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**AÑO: 2017**

Plan Estratégico UNGL				OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
AREA ESTRATÉGICA	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción	INDICADOR	– 1 <sup>er</sup> semestre	%	= 2 <sup>do</sup> semestre	%			
	2. Fortalecimiento de la imagen de la institución	Ampliar la estrategia de comunicación desde y hacia las municipalidades	Construir planes de trabajo con las redes de profesionales para organizar el trabajo conjunto	2.1	Al finalizar el año contar con al menos dos planes de trabajo de las redes de profesionales municipales	Eventos realizados	1	50%	1	50%	Coordinación Interinstitucional	Realizar reuniones de trabajo con las municipalidades	
			Realizar la Asamblea Nacional de Municipalidades, de acuerdo al cumplimiento del estatuto de la UNGL artículos 7 y 8.	2.2	En la última semana de Mayo realizar la asamblea, tal como lo plantean los estatutos.	Evento realizado	1	100%	0	0%	Coordinación Interinstitucional	Logística de la Asamblea Nacional	
	3. Fortalecimiento institucional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales	Fortalecer los procesos de control interno de la institución	Desarrollar procesos de capacitación a los funcionarios en el tema de Control Interno y seguimiento del SEVRI	3.1	Al finalizar el año haber realizado un proceso de capacitación para los funcionarios de la institución	Personal capacitado	0	0	27	100%	Planificación	Análisis de las necesidades de capacitación para implementar in diagnóstico de necesidades	
			Fortalecer la cultura de evaluación y rendición de cuentas	Contar con un plan estratégico institucional para el periodo 2018-2022	3.2	Al finalizar el año contar con el plan estratégico para el periodo 2018-2022	Plan Estratégico Aprobado	1	100%	0	0	Planificación y Coordinación Interinstitucional	Logística para la elaboración del plan estratégico
			Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de la institución	3.3	Para el mes de diciembre se deberá contar con un plan de capacitación para el siguiente año, así como un diagnóstico de áreas o puestos por capacitar.	Informe realizado	1	50%	1	50%	Recursos Humanos	Se realizará talleres y reuniones con el personal para conocer el panorama actual de necesidades	
Realizar una metodología para iniciar con una evaluación de desempeño a cada funcionario, ligada con cada manual descriptivo de puesto.	3.4	Para el mes de diciembre realizar al menos un proceso completo de evaluación del desempeño y establecerlo para futuros años.	Informe realizado	1	50%	1	50%	Recursos Humanos	Se realizará un proceso de evaluación de desempeño para conocer el panorama actual de necesidades				
4. Identificación de líneas de cooperación nacional e internacional que fortalezcan las capacidades técnicas de la institución	Establecer alianzas estratégicas de cooperación para el trabajo técnico de la institución	Propiciar espacios con las federaciones municipales para coordinar acciones conjuntas	4.1	Al finalizar el año, efectuar al menos 3 reuniones con federaciones municipales	Cantidad de reuniones	1	33%	2	77%	Coordinación Interinstitucional	Realizar reuniones de trabajo con las federaciones municipales		
			Propiciar un acercamiento entre los organismos de cooperación internacional y embajadas con la UNGL	4.2	Al finalizar el año haber implementado la estrategia de acercamiento con dos agencias de cooperación internacional y dos embajadas	Cantidad de estrategias implementadas	2	50%	2	50%	Cooperación Internacional	Promover reunión de coordinación con las agencias de cooperación elegidas	
	Buscar nuevas fuentes de cooperación internacional	Establecer alianzas con organismos homólogos a la UNGL, entes de cooperación internacional y asistencia a actividades internacionales de índole municipal (CAMCAYCA, SICA, FLACMA)	4.3	Al finalizar el año contar con alianzas con entes homólogos y seguimiento a acuerdos de CAMCAYCA y FLACMA	Cantidad de alianzas alcanzadas	1	50%	1	50%	Cooperación Internacional	Corresponde a los gastos de los directores y funcionarios a reuniones y eventos de FLACMA y otros posibles en Colombia y Diputación de Barcelona		
		Llevar a cabo conferencia Alcaldes por la paz en Costa Rica	4.4	Al finalizar el año realizar conferencia Alcaldes por la Paz	Evento realizado	0	0%	1	100%	Cooperación Internacional	Llevar a cabo conferencia de alcaldes en Costa Rica		
		Llevar a cabo la XIV CONFEDELCCA en Costa Rica	4.5	Mesa Nacional activa, realización de los talleres preparatorios de manera virtual, búsqueda de patrocinadores, cooperantes.	Eventos realizados	1	50%	1	50%	Cooperación Internacional	Llevar a cabo la XIV CONFEDELCCA en nuestro país		

Dirección Ejecutiva	4. Identificación de líneas de cooperación nacional e internacional que fortalezcan las capacidades técnicas de la institución	Establecer alianzas estratégicas de cooperación para el trabajo técnico de la institución	Propiciar espacios con las federaciones municipales para coordinar acciones conjuntas	4.1	Al finalizar el año, efectuar al menos 3 reuniones con federaciones municipales	Cantidad de reuniones	1	33%	2	77%	Coordinación Interinstitucional	Realizar reuniones de trabajo
		Buscar nuevas fuentes de cooperación internacional	Propiciar un acercamiento entre los organismos de cooperación internacional y embajadas con la UNGL	4.2	Al finalizar el año haber implementado la estrategia de acercamiento con dos agencias de cooperación internacional y dos embajadas	Cantidad de estrategias implementadas	2	50%	2	50%	Cooperación Internacional	Promover reunión de cooperación elegida
			Establecer alianzas con organismos homólogos a la UNGL, entes de cooperación internacional y asistencia a actividades internacionales de índole municipal (CAMCAYCA, SICA, FLACMA)	4.3	Al finalizar el año contar con alianzas con entes homólogos y seguimiento a acuerdos de CAMCAYCA y FLACMA	Cantidad de alianzas alcanzadas	1	50%	1	50%	Cooperación Internacional	Corresponde a los gastos de los directores y funcionarios a reuniones de eventos de FLACMA y otros países de Colombia y Diputación de Barcelona
			Llevar a cabo conferencia Alcaldes por la paz en Costa Rica	4.4	Al finalizar el año realizar conferencia Alcaldes por la Paz	Evento realizado	0	0%	1	100%	Cooperación Internacional	Llevar a cabo conferencia de Alcaldes por la Paz en Costa Rica
			Llevar a cabo la XIV CONFEDELCCA en Costa Rica	4.5	Mesa Nacional activa, realización de los talleres preparatorios de manera virtual, búsqueda de patrocinadores, cooperantes.	Eventos realizados	1	50%	1	50%	Cooperación Internacional	Llevar a cabo la XIV CONFEDELCCA en Costa Rica, incidencia política en nuestro país
	5. Desarrollo de procesos para la incidencia y concertación con los actores nacionales, regionales y locales que generen políticas y normativas que favorezcan al régimen municipal	Desarrollar, ejecutar y dar seguimiento y control de las resoluciones del congreso	Implementar diferentes módulos del Observatorio Municipal	5.1	Al finalizar el año, contar con un módulo implementado del observatorio municipal	Módulo implementado	0	0%	1	100%	Dirección Ejecutiva	Implementar módulos del observatorio municipal
			Realizar talleres regionales para la obtención de insumos para el Congreso Nacional de Municipalidades	5.2	Al finalizar el primer semestre, realizar 9 talleres de consulta en diferentes zonas del país	Cantidad de talleres	9	100%	0	0%	Planificación y Coordinación Interinstitucional	Logística para realizar talleres del Congreso.
			Efectuar el Congreso Nacional de Municipalidades según lo establecido en los estatutos de la UNGL	5.3	Al finalizar el año, realizar el Congreso Nacional de Municipalidades	Congreso realizado	0	0%	1	100%	Planificación y Coordinación Interinstitucional	Logística para llevar a cabo el Congreso Nacional de Municipalidades

PLAN OPERATIVO ANUAL  
9.00  
AÑO: 2017

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Comunicación	Establecer a la UNGL como el representante del Regimen Municipal en Costa Rica		Divulgar proceso del Congreso Nacional de Municipalidades	1.1	Elaborar material informativo para los foros regionales	Material elaborado	0	100%	0	0%	Comunicación y comité Congreso	Coordinar con la comisión de Congreso datos a incluir, objetivos, fechas, zonas. Diseño y diagramación de material impreso y gráfico para redes sociales. Elaborar con una misma línea gráfica, carpetas, lápíceros, camés, brochure, documento con texto base para discutir en los foros. (1500 ejemplares para foros)
				1.2	Para el primer semestre 2017 haber realizado al menos 9 publicación en un medio de comunicación regional o local sobre el Congreso y motivando a su participación	Publicación realizada	0	100%	0	0%	Comunicación	Estrategia de comunicación para definir mensajes, voceros, diseño y producción, selección de medios más idóneo y pauta.
				1.3	Para el primer semestre 2017 diseño e impresión de documento con sistematización de foros regionales para el Congreso.	Documento impresos	0	0%	0	0%	Comunicación	Documento de sistematización de foros regionales
				1.4	Para el segundo semestre 2017 haber realizado al menos 1 campaña de empoderamiento y visibilización del facebook de la UNGL como canal de información para las municipalidades. También como medio para divulgar el Congreso	Campaña realizada	0	0%	1	100%	Comunicación	Creación y optimización de información básica del activo; creación de estrategias virales, pagadas y orgánicas para el aumento de likes bimensuales; servicio de respuesta a consultas e inquietudes, monitoreo diario de comentarios, control de ofensas, reclamos preguntas, control de reclamos, entre otras. (en el muro). Recomendaciones cambios o mejoras. Asesoramiento general en el activo digital. Diseño digital para PPC. Generación de contenido estratégico para anuncio. Supervisión de pautas y mantenimiento diario.
				1.5	Para el segundo semestre 2017 haber realizado al menos 1 publicación en un medio de comunicación nacional sobre el Congreso y motivando a su participación. Y otra publicación con los resultados del Congreso	Publicación realizada	1	100%	1	100%	Comunicación	Diseño de mensajes, producción si son cuñas selección de medio más idóneo y pauta.
	Ampliar la estrategia de comunicación desde y hacia las municipalidades	Divulgación de la inauguración y calusura del Congreso (Foro con candidatos)	2.1	Para el mes del Congreso realizar al menos 2 conversatorios con temas e información del Congreso dirigido a periodistas de medios.	Eventos realizados	0	100%	0	0%	Comunicación	En coordinación con Dirección Ejecutiva, Planificación e Incidencia realizar las actividades de logística y organización para llevar a cabo los eventos (Temas, expositores, alimentación, lugar).	
			2.2	Para el mes de diciembre 2017 realizar al menos 2 talleres con temas de información y capacitación para los comunicadores y autoridades municipales.	Eventos realizados	1	100%	1	0%	Comunicación	Realizar actividades de logística para llevar a cabo los talleres	
<b>Total</b>												

PLAN OPERATIVO ANUAL  
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
AÑO: 2017

ÁREA ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA
	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			
Tecnologías de Información	1. Fortalecimiento de competencias de las municipalidades	1. Apoyar a las municipalidad en los diferentes procesos de implementación de los proyectos con la UNGL.	Brindar apoyo y seguimiento a las municipalidades en la implementación de los proyectos con que cuenta la UNGL.	1.1	Al finalizar el I Semestre del 2017, realizar una reunión con los informáticos para dar seguimiento a las Municipalidades que implementaron el Portal Web Municipal	Reunión de Seguimiento con Informáticos	1	100%	0	0%	TIC		1.05.02
				1.2	Al finalizar el I Semestre del 2017, realizar una reunión con los informáticos y financieros de al menos 10 municipalidades para exponer los Sitios Web que se trabajan con FundeCiudad así como las plataformas de medición de pagos	Reunión de Exposición con Informáticos	1	100%	0	0%	TIC		2.02.03
				2.1	Al finalizar el 2017, actualizar la estructura estandar del portal web municipal para que cuente con mecanismos que integren la realización de trámites en línea	Portal Web Municipal Actualizado	0	0%	1	100%	TIC		1.08.06
				2.2	Al finalizar el 2017, actualizar portales que se implementaron en el 2016 para que cuente con los módulos	Portales actualizados		0%	5	100%	TIC		1.08.06
				3.1	Al finalizar el I Semestre del 2017, contar con un servicio de soporte, mantenimiento y hosting para almacenar las diferentes plataformas digitales que se implementarán con las municipalidades	Adquisición de Servicio	1	100%	0	0%	TIC		1.08.06
	3. Fortalecimiento Institucional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales	4. Fortalecer la gestión institucional por medio del uso de las Tecnologías para brindar mejores servicios a los funcionarios internos y personal externo de la UNGL	Contar con un contrato de Soporte y Mantenimiento al SFUNGL que sirva para realizar ajustes y mejoras al sistema que hoy día utiliza la UNGL para su gestión administrativa financiera	4.1	Al finalizar el I Semestre del 2017, contar con la renovación del contrato de soporte y mantenimiento del SFUNGL.	Renovación de Contrato	1	100%	0	0%	TIC		1.08.06
				4.2	Al finalizar el I Semestre del 2017, cambiar el enlace de Cobre por Fibra Óptica	Cambio de Enlace	1	100%	0	0%	TIC		1.02.04
				4.3	Al finalizar el II Semestre del 2017, realizar los procedimientos para integrar en una primera fase el proceso de formulación de POA al SFUNGL.	Formulación de POA en SFUNGL.	0	0%	1	100%	TIC		1.04.05
				4.4	Al finalizar el I Semestre del 2017 contar con un servidor actualizado que cubra las funciones correspondientes del Dominio de la UNGL así como funciones de aplicaciones y al menos 3 equipos que sustituyan equipos obsoletos	Un servidor de dominio Tres computadoras	1	25%	3	75%	TIC		5.01.05

Plan Estratégico UNGL		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDADES
AREA ESTRATEGICA	EJE ESTRATEGICO			Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Incidencia Política	1. Fortalecimiento de competencias de las municipalidades	Procurar un marco legal e Institucional que promueva mejoras en la gestión municipal	Monitorear las Comisiones Legislativas para detectar proyectos relativos al régimen Municipal	1.1	Monitorear la CAMAL permanentemente. Monitorear otros órganos legislativos cuando éstos definen sobre materia municipal.	Elaboración y presentación de informes al Consejo Directivo. Circulares con criterios legislativos enviadas a las autoridades locales.	6 // 2	50%	6 // 2	50%	Incidencia Política	Informes internos con exposición Directiva cuando correspondan específicos cuando
			Elaborar mediante proceso consultivo y participativo una Agenda Municipal para el 2016-2021, que recoja las necesidades y planteamientos en materia de legislación y coordinación institucional que requiere el régimen municipal.	1.2	Al finalizar el año, contar con la Agenda Municipal Costarricense 2017-2021	Documento Final de trabajo para la institución	1	50%	1	50%	Incidencia Política	En el primer semestre se elabora se realiza la programación. En el trabajo de campo mediante información y se elabora el de presentado con
			Brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en la implementación de normativa municipal	1.3	Al finalizar el año, realizar al menos 8 actividades de capacitación	Cantidad de actividades	4	50%	4	50%	Incidencia Política	Se realizarán al menos 8 actividades técnicas y/o seguimiento con su
				1.4	Proponer legislación en materia solicitada por el Régimen Municipal	Entrega de propuestas	1	50%	1	50%	Incidencia Política	Contratación de consultoría retroal
				1.5	Presentar una propuesta de decreto ejecutivo para que las municipalidades puedan tener derecho de la extracción de lastre de sus ríos para dar mantenimiento a infraestructura vial.	Entrega de propuestas	0	0%	1	100%	Incidencia Política	Según acuerdo de Jur
	2. Fortalecimiento de la imagen de la institución	Ampliar la estrategia de comunicación desde y hacia las municipalidades	Desarrollar actividades de formación y capacitación con la Red Nacional de Policía Municipal	2.1	Realizar 4 actividades de formación con la Red Nacional de Policía Municipal	Eventos realizados	2	50%	2	50%	Incidencia Política	Logística
	5. Desarrollo de procesos para la incidencia y concertación con actores nacionales, regionales y locales que generen políticas y programas que favorezcan el régimen municipal	Promoción de las actividades realizadas en los procesos de Incidencia Política	Desarrollar un proceso de comunicación en doble vía con el régimen municipal	5.1	Generar un boletín semanal sobre lo que acontece en las comisiones y el plenario en materia municipal	Boletines remitidos	10	50%	10	50%	Incidencia Política	Se construirá un boletín
		Incluir en medios de comunicación y foros de opinión sobre las posiciones del régimen municipal	Ejecutar el programa de comunicación política que permita contar con información organizada y/o sistematizada sobre los temas críticos	5.2	Desarrollar un plan anual de incidencia mediante la comunicación política	Ejecución de Plan Anual con acciones de difusión de temas de interés municipal en diversos medios.	3	50%	3	50%	Incidencia Política	Seis acciones de difusión de para el régimen
		Monitorear constantemente a los actores políticos vinculados con materia municipal		5.3	Contar con una matriz actualizada permanentemente con la información de los actores políticos que intervienen en el desarrollo local y sus posturas ante temas coyunturales	Matriz actualizada	0.5	50%	0.5	50%	Incidencia Política	Vi
		Calibreo con poderes Ejecutivo, Legislativo, municipalidades y federaciones para viabilizar la agenda municipal	Brindar soporte técnico y profesional a la agenda Gobierno-Sector Municipal, que involucre Casa Presidencial, Ministerios e Instituciones Públicas	5.4	Participar y dar seguimiento a los acuerdos e implementar los acuerdos. Brindar acompañamiento a las acciones afines a Incidencia Política que se generen con entidades públicas y otras en general mediante Convenios de Cooperación	Reportes de seguimiento	6	50%	6	50%	Incidencia Política	Previsión de presupuesto en de

PLAN OPERATIVO ANUAL  
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
AÑO: 2017

Plan Estratégico UNGL			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	
AREA ESTRATÉGICA	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Carrera Administrativa Municipal	Fortalecimiento de las competencias municipales	Implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en las Municipalidades de Costa Rica.	Brindar Asesoría técnica a las municipalidades que están implementando el proceso de CAM	1.1	Al 31 de diciembre de 2017, tener debidamente elaborado, validado aprobado y publicado el Reglamento correspondiente.	Reglamento aprobado y publicado	0	0%	1	100%	CAM	Reglamento Nacional
				1.2	Al 31 de diciembre de 2017, tener debidamente elaborado, validado aprobado y publicada la escala correspondiente.	Escala validada y publicada	0	0%	1	100%	CAM	Actualización de la Es
				1.4	Al 31 de diciembre de 2017, debemos de haber iniciado las acciones de implementación de CAM en el 100% de las Municipalidades que lo soliciten y haber evacuado todas las consultas técnicas que éstas solicitan.	Municipalidades atendidas/Solicitudes	1	50%	1	50%	CAM	Reuniones de plan -Elaboración y diseño metodologías a aplica -Presentaciones y reu -Municipales, y otras -Elaboración de crít -personalizada, telefón -Reuniones de trabajo -Talleres de trabajo -Implementación CAM -Diseño de los cursos -preparación de pres -procesos, preparació
				1.5	Ejecutar al menos, durante el año 2017, tres talleres por área de gestión a los funcionarios de Recursos Humanos y otros empleados municipales, de interés en las organizaciones municipales.	Talleres realizados	1	30%	2	90%	CAM	Realizar un programa e Intendencias, en ten cobro, contratación a otros relevantes de in



Unidad	Proyecto	Cuenta	Monto
Dirección Ejecutiva	Redes de profesionales	1.07.01	? 2,000,000.00
Dirección Ejecutiva	Asamblea Nacional de Municipalidades	1.07.02	? 4,000,000.00
Dirección Ejecutiva	Control Interno	1.07.01	? 300,000.00
Dirección Ejecutiva	Plan Estratégico 2018-2022	1.07.01	? 500,000.00
Dirección Ejecutiva	Espacios con Federaciones	1.07.02	? 200,000.00
Dirección Ejecutiva	Acercamiento agencias de cooperación	1.07.02	? 200,000.00
Dirección Ejecutiva	Participación CAMCAYCA FLACMA	1.05.03	? 5,500,000.00
Dirección Ejecutiva	Participación CAMCAYCA FLACMA	1.05.04	? 5,500,000.00
Dirección Ejecutiva	CONFEDELCA	1.07.02	? -
Dirección Ejecutiva	Talleres regionales para el Congreso	1.07.01	? 30,000,000.00
Dirección Ejecutiva	CONGRESO	1.07.02	? 20,000,000.00
Dirección Ejecutiva	Recursos humanos	1.07.01	? 5,000,000.00
Dirección Ejecutiva	Observatorio	1.04.05	? 5,000,000.00
Dirección Ejecutiva	CONGRESO	1.04.04	? 5,000,000.00
Comunicación	Material para foros regionales	1.03.02	? 3,000,000.00
Comunicación	Publicaciones sobre el Congreso	1.03.01	? 3,500,000.00
Comunicación	Sistematización de Foros Regionales	2.99.03	? 3,500,000.00
Comunicación	Campaña empoderamiento Facebook	1.03.02	? 5,000,000.00
Comunicación	Publicación con resultados del congreso	1.03.02	? 2,000,000.00
Comunicación	Conversatorios del Congreso	1.07.01	? 1,000,000.00
Comunicación	Talleres red de Comunicadores	1.07.01	? 2,000,000.00
Tecnologías de información	Reunión con informáticos	1.05.02	? 500,000.00
Tecnologías de información	Reunión de exposición a los informáticos	2.02.03	? 500,000.00
Tecnologías de información	Actualizar estructura estándar del portal web	1.08.08	? 3,000,000.00
Tecnologías de información	Actualización portales del 2016	1.08.08	? 1,000,000.00
Tecnologías de información	Servicio de soporte, mantenimiento y hosting	1.08.08	? 5,000,000.00
Tecnologías de información	Renovación contrato SIFUNGL	1.08.08	? 6,000,000.00
Tecnologías de información	Enlace de Fibra óptica	1.02.04	? 5,000,000.00
Tecnologías de información	Planificación en el SIFUNGL	1.04.05	? 3,000,000.00
Tecnologías de información	Servidor actualizado	5.01.05	? 6,000,000.00
Incidencia Política	Agenda Municipal	1.03.03	? 2,500,000.00
Incidencia Política	Agenda Municipal	1.07.01	? 8,500,000.00
Incidencia Política	Agenda Municipal	1.05.02	? 500,000.00
Incidencia Política	Normativa Municipal capacitación	1.07.01	? 3,500,000.00
Incidencia Política	Normativa Municipal capacitación	1.03.03	? 2,000,000.00
Incidencia Política	Propuestas Legislación	1.04.04	? 3,000,000.00
Incidencia Política	Capacitación Red Nacional de Policía	1.07.01	? 3,000,000.00
Incidencia Política	Programa Comunicación Política	1.03.03	? 4,000,000.00
Incidencia Política	Viáticos Monitoreo	1.05.01	? 200,000.00
Incidencia Política	Seguimiento de Agenda	1.07.02	? 4,000,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Investigación y Desarrollo	1.04.04	? 7,950,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Asistencia Técnica	1.05.02	? 5,000,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Asistencia Técnica	2.01.01	? 3,000,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Asistencia Técnica	1.05.01	? 2,000,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Asistencia Técnica	5.01.05	? 1,950,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Capacitación	1.04.04	? 1,650,000.00
Carrera Administrativa Municipal	Capacitación	1.07.01	? 10,000,000.00
Carrera Administrativa Municipal		1.03.01	? 3,000,000.00
Auditoría			? 2,200,000.00
			? 201,150,000.00

**Cuadro Resumen POA Unidades por Cuenta**

<b>Dirección Ejecutiva</b>	1.04.04		? 5,000,000.00
	1.04.05		? 5,000,000.00
	1.05.03		? 5,500,000.00
	1.05.04		? 5,500,000.00
	1.07.01		? 37,800,000.00
	1.07.02		? 24,400,000.00

2-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

3-. Néstor Mattis sugiere que el PAO debería involucrar más a la Junta Directiva, son importantes nuestros criterios para orientar la dirección que se quiere para la UNGL; esto es solamente el punto de vista de la Administración; ya está confeccionado y no se le pueden hacer ajustes. Un proyecto que tengo en mente es la necesidad de que la UNGL haga todo un esfuerzo para conseguir un decreto ejecutivo para que se elabore una ley donde las municipalidades puedan tener derecho de la extracción de lastre de sus ríos para dar mantenimiento a su infraestructura vial.

4-. Julio Alvarado agrega que lo comparo con mi Concejo Municipal; coincido con Mattis, la idea es tener un proyecto propio de nosotros como Junta Directiva.

5-. Aracelly Salas solicita que por favor para el próximo año tiene que pasar por la Junta Directiva antes de presentarlo aquí en sesión. Podríamos votar un acuerdo donde se incluya la solicitud de Néstor Mattis en el PAO y que quede visualizado. También consulta cuántas personas están por servicios especiales y quiénes son; ya que considera que a Xenia Donato se le debería dar plaza porque son pocas personas y no afectaría mucho el presupuesto.

6-. Karen Porras comenta que son tres personas, Xenia Donato, Ana Masís y Braulio Guevara.

#### Acuerdo 151-2016

Se acuerda solicitar a la Administración que incluya en el PAO de Incidencia Política un proyecto para la Junta Directiva relacionado con un decreto ejecutivo sugerido por el Alcalde Néstor Mattis para que las municipalidades puedan tener derecho de la extracción de lastre de sus ríos para dar mantenimiento a su infraestructura vial.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

#### Acuerdo 152-2016

Se acuerda aprobar el Plan Anual Operativo 2017 y el Presupuesto Ordinario 2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de 1.087.015.213,37 colones. Asimismo, se aprueba con dispensa de trámite de comisión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 11: 55 a.m.

ARACELLY SALAS EDUARTE  
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO